

La ronda campesina en una comunidad quechua en Puno: El caso de Corani¹

*The ronda campesina (peasant patrol) in a quechua community in Puno:
The case of Corani*

LEIF KORSBAEK²

Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH-INAH).
leifkorsbaek1941@gmail.com

MARCELA BARRIOS LUNA³

Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)

JUÁN PILCO MERMA

Universidad Nacional del Altiplano (UNA-Puno)

Recibido: 08 de abril de 2017

Aceptado: 04 de junio de 2017

Resumen

En el texto se describe la comunidad Corani en Puno en el sur del Perú, habitada por hablantes del quechua y situada a 4,100 metros de altura. Se cuenta cómo los habitantes han tenido que organizarse en una ronda campesina para defender sus derechos contra las agresiones del estado, y se describe las características de esta organización, y de cómo está dominada por una religión no católica. Se presentan algunas características de la vida cotidiana y de la escuela que se encuentra en la comunidad.

Palabras clave: *comunidad campesina, comunidad indígena, instituciones de la comunidad, región andina, religiosidad popular, fiesta.*

Abstract

This article describes the Quechua-speaking community of Corani, which is located 4100m above sea-level in the department of Puno, southern Peru. It describes the organization of the community's peasant patrols, which defend its members' rights against the aggressions of the state. It also describes the characteristic of this organization paying particular attention to its non-Catholic religious aspects. Finally, it presents a few characteristics of everyday life and education in the community.

Keywords: *peasant community, indigenous community, community institutions, Andean region, popular religiosity, party.*

Introducción

El presente texto es un avance de una descripción etnográfica de la institución conocida como la ronda campesina en la capital del distrito de Corani, en la región de Puno en el Perú⁴.

1 Ponencia impartida en el Diplomado "Justicia y Pluralismo" en el mes de junio de 2014.

2 Antropólogo Social de la Universidad de Copenhague, Dinamarca, Doctor en Ciencias Antropológicas por la Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa, México, Profesor-Investigador del posgrado de Antropología Social en la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH-INAH). Nacionalidad danesa, residente en México desde hace 30 años.

3 Licenciada en Economía por la UNAM, Maestra en Estudios Latinoamericanos por la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), junto con Leif Korsbaek coordina el Diplomado "Justicia y Pluralismo", UNAM/ENAH.

4 La información proviene de unas breves estancias en la comunidad Corani, en el distrito del mismo nombre en la provincia de Carabaya del departamento de Puno, de las cuales la primera fue durante el mes de octubre de 2012, en relación con nuestra participación en el VI Congreso Nacional de Antropología en Puno, del 2 al 5 de octubre de 2012, y

Por un lado, la investigación se puede considerar como una continuación de los muy amplios estudios de la institución conocida como el sistema de cargos en varias partes de México y en Guatemala.

El postulado fundamental de la investigación, que constituye también la meta final de la segunda etapa del proyecto, es que:

Una serie de instituciones comunitarias, que podemos llamar tradicionales, se convierten, bajo el impacto del neoliberalismo, en instituciones militantes que se dedican netamente a la defensa de la comunidad, elemento del mundo tradicional indígena y campesina, contra el estado neoliberal que representa los intereses del mundo moderno capitalista. Se discute la institución comunitaria tradicional conocida como el sistema de cargos, que es extensamente conocida en Mesoamérica y que existe también en la región andina donde, sin embargo, es menos estudiada, y la institución militante dedicada a la defensa de la comunidad en dos modalidades: la policía comunitaria en Guerrero en México y la ronda campesina en varias regiones del Perú. Después de haber hecho trabajo de campo estudiando tanto el sistema de cargos como la policía comunitaria y la ronda campesina, la ocasión inmediata para escribir esta ponencia fue mi encuentro en el Congreso Internacional de RELAJU (Red Latinoamericana de Antropología Jurídica) en Lima en agosto de 2009, con policías y ronderos, escuchando sus discusiones y dándome cuenta que a cada rato invocaron al sistema de cargos. (Korsbaek, 2012, p.1)

Por otro lado, la investigación forma parte de una más amplia investigación de la ronda campesina en varias partes del Perú, en comunidades campesinas y comunidades indígenas, con población de habla quechua.

A un plazo más inmediato, la meta del proyecto es más modesta: elaborar una descripción etnográfica de la comunidad quechua Corani y la ronda campesina de esta comunidad.⁵

2 La región: Puno

Puno, es uno de los 24 departamentos (llamados también “regiones”) del Perú⁶, cubre una superficie de 72.382 km cuadrados, con una población estimada de : 1’320,075 habitantes (según Censo de Poblacion y Vivienda- CPV 2007 del INEI).

El departamento de Puno tiene 13 provincias, de las cuales la de Carabaya es la Nro. 10 en términos de población, con 47,942 personas según el Censo de 1993, pero es la más extensa, con sus 12,266,4 km cuadrados. La capital de Carabaya, Macusani, se encuentra a una altura de 4,326 metros, al margen derecho del río Macusani, a la sombra de la cumbre nevada de Allín Ccapac, de 5,850 metros de altura.

la última fue en agosto de 2014. Ha sido de gran valor la participación de Juan Pilco Merma, habitante de Corani, hablante de quechua y bachiller en antropología social por la Universidad del Altiplano en Puno.

5 La meta de la primera etapa del proyecto es la descripción etnográfica y el análisis antropológico de la institución conocida como “la ronda campesina”, de la cual se ha presentado una descripción muy general (Korsbaek, 2009, una versión en inglés ha sido publicada recientemente en una revista de la Universidad de Lucknow en la India, Korsbaek, 2014), y etnografías de otras cuatro comunidades en tres regiones en el Perú: Cajamarca en el norte del país, y Cusco y la Selva Amazónica; además se ha publicado un artículo acerca de la variedad de tipos de la ronda campesina y otro acerca de los fundamentos legales de la ronda campesina.

6 Conviene señalar que Perú no es, a diferencia de México, un sistema federal, así que en vez de los estados de México existen en el Perú 24 regiones, conocidas también como departamentos, y cada región tiene un número variado de provincias, así por ejemplo la región de Puno tiene 13 provincias. Cada provincia tiene un número de distritos, la provincia de Carabaya tiene 10 distritos, de las cuales Corani es uno, y cada distrito abarca un número de comunidades; el distrito Corani tiene cinco comunidades.

El altiplano puneño fue una zona estratégica durante la colonia, por ello, en un comienzo los españoles con el fin de controlar política y económicamente a la población indígena, implementaron una serie de instituciones como el repartimiento y la encomienda, los que posteriormente dieron origen y nacimiento a las famosas haciendas. Este sistema de haciendas en el altiplano perduró hasta la promulgación del Decreto Legislativo Nro. 17716, de fecha 24 de junio de 1969, en que el gobierno militar logró expropiar las haciendas para luego, en muchos casos, agruparlas y adjudicarlas en la modalidad de Empresas Asociativas (Empresas Rurales de Propiedad Social, Cooperativas Agrarias de Producción y de Trabajadores, y Sociedades Agrícolas de Interés Social), beneficiando a familias compuestas en su mayor parte por pastores huacchilleros, que trabajaban en las propias haciendas expropiadas. Pero esta modalidad de adjudicación excluyó en su mayor parte a las comunidades campesinas existentes y vigentes legalmente en ese entonces. Esta situación tuvo su enlace a inicios de los años 80, obligando al gobierno de Alan García a disponer la restructuración de las Empresas Asociativas, transfiriendo parte de las tierras de estas a favor de las comunidades campesinas. (Rodríguez, 2007, pp. 85-86)

No encontramos mejor manera de describir las condiciones naturales de la región que citar al hermoso texto de Jorge Flores Ochoa (2012):

La altura promedio de la zona está por encima de los 4,300 metros sobre el nivel del mar, con algunos cerros que llegan a los 5,243 e incluso más como el *Sillapata*... corresponde a la subregión puna de la sierra, dándose a sus formaciones los nombres de: tundra, alpica, páramo sub-alpino ... Las precipitaciones pluviales se inician en forma esporádica en el mes de octubre, aumenta en noviembre, se intensifican a fines de diciembre y duran hasta los últimos días de marzo y comienzos de abril ... a cualquier hora del día soplan vientos fuertes ... el más poderoso y temido es el conocido como *phuku*, que es el viento de las partes altas y que, según la tradición local, es capaz de desmontar y echar por tierra a un jinete (pp. 37-38)

En resumen, podemos decir que el clima es inhóspito, frío y ventoso.

La provincia de Carabaya, cuya capital es Macusani, es una de las regiones más remotas del Tawantinsuyo. Su antigüedad data desde los primeros hombres que arribaron por estos lares, clara evidencia son las pinturas rupestres encontradas en Isivilla y Macusani. Se presume que su antigüedad es de más de 7,500 años. Los callahuayas o Carabayas, se han caracterizado históricamente como nación de hombres valientes, de sobrada reciedumbre como hualaycho cordillerano, de la gran sierra nevada del impetuoso Allinccapac.

El cronista Inca Garcilazo de la Vega en sus "Comentarios Reales de los Incas", manifiesta que Carabaya fue anexada al Tahuantinsuyo, por el segundo Inca Sinchi Roca, encontrando también oro de 24 kilates: «...a la parte de los Antis gano hasta el río llamado Callahuaya (donde se cria el oro finísimo que pretende pasar los 24 kilates de su ley)...» esto nos demuestra que en el Tawantinsuyo, Carabaya, formaba parte del Antisuyo: «...i al levante del Cuzco, llegaba hasta el río Paucartampu, que son 13 leguas de la ciudad, derecho al este. Al sureste se había alargado hasta Callahuaya, que son 40 leguas del Cuzco» (Avila Quispe, Walter, 2005, Historia General I)

3 Pueblo de Corani

El distrito de Corani, es uno de los 10 distritos que conforman la Provincia de Carabaya, ubicada en el Departamento Puno, perteneciente a la región Puno en el sudeste de Perú. En este distrito está ubicado el abra de Chimboya a 5150 msnm, la más alta del Perú, ubicada en la vía Isivilla, Corani, Aymaña y Viluyo.

Políticamente, está dividido en cinco comunidades:

- Corani
- Chimboya
- Isivilla
- Chacaconiza
- Q'elcaya

Con referente a las comunidades, vamos a hacer una breve etnografía de algunas de ellas:

1. Quelcaya: la Comunidad Campesina de Quelcaya, se ubica en el distrito de Corani, provincia de Carabaya, en la región Puno. Fue legalmente reconocida y titulada por el Estado en 1987. Su nombre proviene de la palabra quechua *k'elccay*, que significa escribir; se dice que antiguamente antes de que existieran las comunidades campesinas, ya existían los *ayllus*, y es precisamente el lugar actual donde se encuentra la población, se realizó una reunión familiar, para trazar sus lotes y en ellas construir sus casas, en medio de esta reunión el jefe de la familia pidió a uno de los asistentes a que escriba lo acordado, diciendo: *k'elccaya*, que significa « escribe ya » o « escribe pues », de esta manera la palabra *K'elccaya* se posesiono en el vocabulario de los lugareños, hasta darle de nombre a esta comunidad (fuente: trabajo de campo en la comunidad).

2. Chacaconiza: La comunidad campesina Chacaconiza está ubicada en el Distrito Corani, provincia de Carabaya, en la región Puno, la sede institucional está en el lugar de chacaconiza a 35 Km del Distrito de Corani. La comunidad campesina de Chacaconiza tiene una extensión de 8,247 52 Hs. Titulado por catastro Rural de PETT Puno (fuente: estatuto de la comunidad de Chacaconiza 2009)

Etimología.- H-1. La palabra Chacaconiza hace alusión a dos palabras quechuas *chacca* y *ccoñi*, uniendo estas dos palabras sería *chacca ccoñisac*, que significa fogón caliente, esto se debe que antiguamente los viajeros pernoctaban por este lugar, en ese entonces conocido como Cancha Mocco y Capilla Pampa, es aquí donde solían preparar sus alimentos en *chacca* (forma de fogón rústico a base de piedras), este habría sido el lugar perfecto para tomar un descanso y que generalmente no faltaba un viajero, es así que el fogoncito rustico(*chacca*) estaba siempre caliente y presto para cocinarse, en fervor a esto le pusieron el nombre de *chaccaccoñisac* y actualmente conocido como *chacaconiza*. H-2. La segunda hipótesis hace referencia a dos palabras quechuas *chaca* y *ccoñi*, combinando estas palabras sería *chaccaccoñisac*, que significa puente caliente o quebrada caliente por ser un lugar abrigador y acogedor, se dice que antiguamente había un puente natural en la altura de Chachacumani y Anccoancco, que era utilizado por propios y extraños para cruzar el río *ccollpamayo* y que en la actualidad sirve como puente para los carros y peatones que vienen de *Ccollpa* a Chacaconiza y viceversa.

3. Corani: la comunidad de Corani, con su capital *Acconsaya*, que se encuentra en el mismo distrito, que es considerada uno de los *ayllus* más antiguos de esta jurisdicción. Su nombre proviene de la palabra quechua *ccora*, que significa hierbas silvestres que con el tiempo lo patentaron como Corani, en tanto *acconsaya* hace referencia a dos palabras quechuas *acco* y *saya*; que uniendo estas dos palabras sería *accosayac* o *acconsaya*, que significa «arena parada».

4. Isivilla: hoy denominado centro poblado de Isivilla, que constituye una de las comunidades de mayor crecimiento demográfico a igual que el centro poblado de Aymaña. El nombre Isivilla hace referencia a un error gramatical, se dice que en EL ESPACIO TERRITORIAL DE LA COMUNIDAD hay una huella humana petrificada de gran tamaño y probablemente correspondería a los señores incas del *tawantinsuyo*, los pobladores al ver esta gran huella dijeron: «esi huella», con el tiempo adaptaron a ISIVILLA.

La comunidad de Corani es la capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Carabaya, que pertenece a la región de Puno en el extremo sur del Perú, y está habitada por hablantes del quechua. Casi la totalidad de la población habla quechua y español, algunos hombres y mujeres, principalmente de avanzada edad hablan solamente quechua y nada o casi nada de español, mientras que muy pocos hablan solamente español, principalmente profesionistas que vienen de fuera, como los profesores del colegio (incluyendo al director, que es de Arequipa), los médicos y enfermeras de la posta médica, de los cuales algunos son de Tacna.

Hablamos varias veces con el director del colegio y aplicamos un cuestionario a 71 alumnos, y un análisis de las respuestas de los 10 alumnos del quinto grado nos da dos impresiones de la población de Corani: que la familia es grande en Corani, las 10 familias de los alumnos del quinto grado tiene un total de 88 miembros, casi nueve personas por familia, y que la desigualdad económica es impresionante. Las 10 familias tienen en total 328 animales, entre grandes y pequeños, pero de los 120 animales grandes, 112 son propiedad de las tres familias más ricas, mientras que las demás siete familias tienen entre ellas solamente ocho animales grandes.

Corani, se encuentra a una altura de 4100 metros sobre el nivel del mar y está en ambos lados del río Corani. En la comunidad hay 280 familias, con alrededor de 800 miembros en total. Hay una posta médica con cuatro mujeres: una médica, dos enfermeras y una técnica médica. Una escuela primaria con seis grados, una secundaria (colegio agropecuario) con cinco grados y una preschool.

Políticamente hay un gobernador designado por el Ministerio del Interior. Hablamos con el actual gobernador de Corani, y es interesante que es, igual que el anterior, militar con licencia, y es también interesante que es miembro de la iglesia protestante que domina en la comunidad, y a media entrevista empezó a intentar convertirnos a su religión.

Hay un alcalde que representa al distrito de Corani, a la vez también participa y coordina en las reuniones y encuentros distritales de la ronda campesina; es natural de Q'elcaya-Corani, y en la vida civil es empleado del ministerio de salud de la región, pero vive y trabaja en Juliaca.

Hay un juez de paz, que constituye el menor nivel jerárquico en que se encuentra organizado el Poder Judicial del país. El señor que está a cargo de esta instancia, nos recibió amablemente y posteriormente nos explicó sus atribuciones y funciones que le compete, y recalco que viene coordinando con la ronda campesinas en asuntos que sean convenientes.

Existe una ronda campesina con un presidente, un vicepresidente y un gran número de ronderos padronados en la comunidad de Corani, denominado base Corani- Acconsaya; pero a nivel distrital se conoce como la Central Distrital de Rondas Campesinas, con su sede institucional en la capital del distrito.

En la localidad de Corani hay cuatro serenazgos, cuya tarea es mantener el orden público. El Serenazgo fue establecido en Corani en marzo de 2011, con seis efectivos, pero hoy funciona con cuatro efectivos, dos en la noche y dos en el día. A diferencia de los integrantes de la ronda campesina, reciben un sueldo de alrededor del sueldo mínimo en el Perú, 700 soles al mes. El serenazgo tiene autoridad y jurisdicción en las comunidades de Isivilla, Centro poblado de Aymaña y en la capital del distrito, en Corani, en los demás pueblos del distrito tienen solamente la ronda campesina. Es evidente que existe una estrecha relación entre el serenazgo y la ronda campesina, por un lado por la casi completa coincidencia de sus tareas y, por otro lado, por el hecho de que gran parte de los efectivos del serenazgo son o han sido ronderos: uno es el actual vicepresidente de la ronda campesina en Corani, el otro es según su propio testimonio, el primer presidente de la ronda campesina en Corani.

La iglesia es una construcción antigua y muy rústica, parece como una versión remota de las típicas iglesias en Cajamarca. Separada del cuerpo de la iglesia está un campanario chaparro con techo de paja.

La santa patrona de la comunidad es la Virgen del Rosario, a quién se le dedica cada año una

fiesta en el mes de octubre; en 2012 la fiesta duró tres días, el 7, el 8 y el 9 de octubre y, ya que coincidió con una boda, fue en grande. El centro de la fiesta, es la iglesia de la comunidad y la plaza central en la cual se encuentra la iglesia.

La fiesta inicia a medio día con una misa celebrada en la iglesia por el sacerdote que viene de Macusani, de la orden de “Lumen Dei”, asistido por una monja y algunas otras mujeres devotas.

Más adelante, en la tarde, se arma en un extremo de la plaza una mesa de honor, donde se colocan las personas importantes de la comunidad, encabezadas por el mayordomo principal de la comunidad y su esposa, acompañadas por sus invitados, y en una rueda alrededor de la parte de la plaza se encuentran las personas importantes de la comunidad que no están directamente involucradas en la fiesta. Allí les tocó a los antropólogos sentarse. Fuera de esta rueda, a un lado de la plaza se sientan los ciudadanos de a pie. En los nichos de la pared de la iglesia se encuentran los niños y los jóvenes, mirando los movimientos de la fiesta, entre tanto los alferados ofrecen ponche y coca a los presentes.

En el centro de la plaza se encuentra el castillo construido por especialistas de la región de Cusco, específicamente del pueblo de Sicuani. Los elementos culturales y naturales presentes para esta ocasión son:

La pacha mama: que no es sino la tierra misma o denominada la santa tierra virgen a la cual mucho de los pobladores del Perú, son muy devotos y creyentes, ya que la tierra es considerada como un ser vivo que recrea la vida (panpsiquismo). La naturaleza exige reconocimiento y respeto; exigen ofrendas antes, en, y después de cualquier actividad humana; la ofrenda debe ser fruto del trabajo y esfuerzo del hombre.

Los alferados o mayordomos del día central, como buenos creyentes y conservadores de la cultura local, protagonizaron el k'intusqa, la ch'alla y phucuricuy a la pachamama, como signo de respeto y dualidad psíquica.

La música es el arte que expresa los sentimientos mediante los sonidos, acoplados de la melodía, armonía y el ritmo; por ende es un producto cultural que se recrea acorde a las circunstancias ideológicas de cada pueblo (Pilco M. Juan).

En la víspera y los días de la fiesta patronal, no podía faltar la incontrastable música en notas de huayno que armonizaba multitudes, entre la cerveza, aguardiente, vino y el zapateo festivo de los alferados y sus invitados.

El wayno o huayno, es como la huella clara y minuciosa que el pueblo mestizo ha ido dejando en el camino de la salvación y de creación que ha seguido. En el wayno ha quedado toda la vida, todos los momentos de dolor, de alegría, de terrible lucha y todos los instantes en que fue encontrando la luz y la salida al mundo grande en que podía ser como los mejores y rendir como los mejores (texto de « Indios, Mestizos y Señores». José M. Arguedas)

El discurso del organizador. El alferado es la persona principal que conduce la fiesta y por ello organiza todas las actividades que comprometen a la fiesta. En la víspera del día central, el señor alferado en presencia de todos los invitados, vecinos y pueblo en general de Corani, ofrece un salomónico discurso dando la bienvenida a todos los presentes e invocando a que seamos partícipes de la fiesta, siempre en el marco del respeto al prójimo, a la Virgen Rosario y a la Pachamama.

Los tragos como en cualquier fiesta, constituyen aperitivos elementales y necesarios para iniciar todas las actividades de la festividad como: la ch'alla, hicch'uyparicuy, kinturicuy y tiyaricuy que componen actos simbólicos de mucho valor en el mundo andino; por ende marcan el normal desarrollo de la fiesta, imbuidos en un espacio armónico donde la fé y la celebración toman un solo ritmo. El trago que por su naturaleza es una bebida fuerte y la vez incitante en el sistema inmunológico trae consigo cambios emocionales en la persona, es por ello que los tragos, al ser

elementos indispensables de las celebraciones, hace que las personas se pongan picaros, motivados y animados. Históricamente las bebidas como la chicha fermentada de maíz, han estado presentes en la vida cotidiana del hombre, arraigado a sus actividades costumbristas como: las fiestas agrícolas, guerreras, religiosas, carnavalescas, etc.

Hay dos detalles que llaman la atención en la planeación y el desarrollo de la fiesta: el primero es que la ronda campesina no tiene participación formal, pues contrasta con el hecho de que la ronda campesina tiene participación en casi todo en la comunidad. Eso concuerda con un comentario en una de las entrevistas con un rondero en la comunidad: a diferencia de la ronda campesina en muchas otras comunidades y regiones, donde los representantes de la Iglesia Católica han sido instrumentales en la creación de la ronda campesina, en Corani, la ronda campesina prácticamente no ha tenido contacto con la Iglesia Católica para su creación.

El segundo detalle es que la fiesta, que es de origen y carácter católicos se siente como un pequeño reducto de una Iglesia Católica estrictamente marginada, tal vez moribunda, pues la comunidad ha sido, casi en su totalidad, acaparada por la Iglesia Adventista, y el adventismo permea todo en la comunidad: cuando hablamos con el gobernador, se nos ocurrió preguntar si era adventista, la respuesta fue “sí, por supuesto”, luego de lo cual prosiguió a intentar convertirnos a su religión, y cuando nos metimos en uno de los pequeños restaurantes de la comunidad para buscarnos un café (que no encontramos), encontramos a la dueña del restaurant y sus dos hijos profundamente perdidos en un programa adventista en la televisión.

La base económica es la agricultura, con crianza de llamas y alpacas, la tenencia de la tierra es comunal, y el comercio se ejerce en muy pequeñas tiendas, algunas con una impresionante amplitud en las ofertas. Aprendimos muy pronto una cosa de las tiendas: en Corani no es costumbre tomar café, y la siguiente vez que fuimos a Corani llevamos con nosotros café soluble.

4 La ronda campesina: surgimiento y desarrollo

Históricamente, la ronda campesina tiene su origen en el norte del país:

A mediados de la década de mil novecientos setenta, en el departamento de Cajamarca ubicado en la sierra norte del Perú, se comenzaron a organizar grupos de protección y vigilancia, para el control de robos que efectuaban bandas organizadas de abigeos. Así surgieron las rondas campesinas, que se convirtieron en el producto de la reacción de la población campesina ante la incapacidad del Estado para resolver sus problemas por razones como, la escasez de personal y la corrupción e inaccesibilidad para administrar justicia en diversas zonas del país. Posteriormente el Estado estimuló la constitución de los comités de autodefensa como estrategia para combatir el terrorismo y el narcotráfico. En el Perú se vivían momentos de grave crisis económica y ésta se advertía con más fuerza en las zonas rurales, en donde los abigeos habían logrado imponerse frente a la población y sus autoridades locales (jueces, policías y fiscales) quienes en algunos casos actuaban en complicidad con los abigeos. Del mismo modo el robo entre vecinos recrudesció. Ambos hechos perjudicaban gravemente la situación del campesino. De esta manera las rondas se plantean como una respuesta organizada y efectiva para combatir el robo y el abigeato. Su eficacia hizo por tanto que esta experiencia se expandiera rápidamente, en un principio por las zonas aledañas, para luego ser promovidas en otras partes, como fue el caso del sur del país en donde la iglesia y las ONGs de alguna manera favorecieron la difusión de esta experiencia. (Flórez, Churats y Laats, s. f., p.1)

Más precisamente:

La primera ronda se fundó en Cuyumalca, estancia contigua a la ciudad de Chota, a las 2 pm. del 29 de diciembre de 1976. Esta histórica decisión la tomaron los padres de familia de la escuela, y fue ratificada en días siguientes por todas las familias de Cuyumalca. El nombre original fue *Rondas Nocturnas*⁷ (Rojas, 1990, p.89).

Como se desprende del Acta Histórica de la Fundación que reza como sigue:

En la estancia de Cuyumalca, siendo las 2:00 pm. del día veintinueve de diciembre de mil novecientos setenta seis, reunidos los ciudadanos de dicha comunidad, luego de intercambio de ideas se llegó al acuerdo de organizar “Rondas Nocturnas” para defender los intereses del centro educativo y de toda la comunidad a consecuencia de los continuos robos que se vienen suscitando en agravio de dicho centro y de algunos vecinos. Esta acta tiene la finalidad de organizar a la comunidad y solicitar la licencia respectiva a fin de que sea posible comprar sus armas.

El encargado de organizar las rondas será el Teniente Gobernador, quien previo empadronamiento de la ciudadanía, distribuirá el personal; será también el encargado de seguir los trámites correspondientes para el buen desempeño de sus funciones.

Con lo que se dio por terminado el acta siendo las 3:15 pm.

Copia de la presente acta será remitida a las autoridades respectivas de la provincia a fin de solicitar garantías y parejas de Guardias Civiles cuando el caso lo requiera. Asimismo, la comunidad acordó dirigirse, mediante un memorial, al Presidente de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque pidiendo el nombramiento de un juez único de primera nominación por intermedio del juez instructor de nuestra provincia.

Lo anterior es el momento del nacimiento de la ronda campesina, su inicio histórico para así decirlo, pero quedándonos en la dimensión histórica podemos descubrir algunos antecedentes de esta institución: según algunos, “en las rondas parecen confluir tres vertientes institucionales: las guardias de las haciendas por su función, la comunidad campesina, por su organización, y el servicio militar obligatorio, como requisito para ejercer algunos roles”, según otros, “es posible afirmar que no existe sino un solo fenómeno – a diferencia de lo que creen algunos estudiosos de las rondas – que se puede considerar como antecedente de esta organización: las guardias campesinas de las haciendas, encargadas por el hacendado de vigilar su propiedad y de perseguir a los abigeos”⁸ (Zarzar, 1991, p.108).

“Una serie de factores confluyen en el surgimiento de las rondas campesinas. La crisis económica, el abigeato, la corrupción de la justicia y el vacío de autoridad estatal aparecen mencionados de modo prácticamente unánime en los estudios” (Degregori y Ponce, 2000, p.395), mientras que Orin Starn (1991) añade otra razón: “la recompensa cultural que en el campo norteño tiene el ser rudo, terco y temerario” (p.38).

Si nos imaginamos tentativamente la existencia de clases sociales en estas comunidades, algunos son de la opinión de que la creación de las rondas campesinas de alguna manera refleja los diversos intereses de clase y podemos plantear la pregunta: “¿quiénes son los más interesados en la conformación de las rondas? Según Pérez Mundaca, anclado en una visión clasista de la diferenciación campesina, en Cajamarca son los “campesinos ricos” los que impulsan la creación de las rondas, dado que esta organización representaba un mecanismo de defensa de la

7 De donde proviene también el siguiente documento citado. Firmaron legiblemente en las dos páginas seguidas del cuaderno donde está el acta, los siguientes ciudadanos: José Isael Idrogo Marín, Artidoro Huanambal, Arturo Díaz Campos, César Benavides Mejía, Aladino Burga Huanambal, Santos Saldaña Gálvez, José Oblitas C., Octavio Benavides H., Régulo Oblitas Herrera, Clodomiro Idrogo Marín (Siguen trescientas firmas).

8 En varias otras ocasiones (entre otros lugares, en Korsbaek, 2005) he señalado que “los antropólogos somos particularmente torpes en nuestro tratamiento del factor tiempo”, y creo que esta debilidad ha afectado también nuestra capacidad para captar la dinámica presente en el nacimiento de las rondas campesinas.

propiedad privada. Pérez sostiene que son los ganaderos acomodados quienes más ganan con la conformación de las rondas, por la “apropiación inadvertida a su favor de una parte del trabajo que, en función de la ronda, despliega el resto de campesinos” Perez Mundaca (como se citó en Degregori y Ponce, 2000, p.393). Otros, sin embargo, sostienen que la formación de clases y los intereses diferenciales de los integrantes de las diversas clases no sean el motor detrás de la formación y el funcionamiento de las rondas campesinas:

Al menos para la primera fase de las rondas, cuando se trató casi exclusivamente de combatir el abigeato, las coincidencias de intereses entre pobres y acomodados eran obvias. Un campesino al cual le quitan su único carnero resulta, en términos relativos, más perjudicado que un ganadero, el cual pierde la mitad de sus sesenta cabezas. (Huber, 1995, p.84)

Uno de los detalles más impresionantes de la ronda campesina es la velocidad con la cual se extendió, como incendio forestal. Desde el momento de creación de la primera “ronda nocturna” en Chota en 1976, las rondas campesinas se multiplicaron con una sorprendente rapidez, y puede ser que “el efecto de demostración de las primeras rondas esto es, su inesperada eficacia para combatir el abigeato, puede considerarse como el factor de impulso más importante para explicar su masiva aceptación y su rápida difusión en todo el departamento de Cajamarca” (Zarzar, 1991, p.109). Y al principio de los años 1990 leemos que “actualmente se calcula que en la sierra norte, en Cajamarca y Piura, existen más de 3,500 rondas que aglutinan alrededor de 280,000 ronderos” (Vargas y Montoya, 1993, p.71), haciendo referencia a (Degregori, 1992, p.431).

Las cifras más actuales no son menos impactantes:

A partir de la información recogida en diversos eventos y localidades, se estima que actualmente existirían entre 200,000 y 250,000 ronderos, los cuales se encontrarían agrupados en unos 8,000 comités de rondas. Los comités de Rondas Campesinas del norte, a pesar de no tener el dinamismo y participación masiva que tuvieron en los 80, son actualmente las organizaciones ronderas más numerosas a nivel nacional, estimándose que actualmente sus integrantes suman entre 120 y 130 mil. En Cajamarca, cuna de las rondas campesinas, se cuentan unos 100,000 ronderos activos, en Piura con unos 15,000 y un número similar de ronderos actúan en los departamentos de La Libertad, Amazona, San Martín y Ancash. (Laos et al., 2003, p.20)

En lo referente a los Comités de Autodefensa:

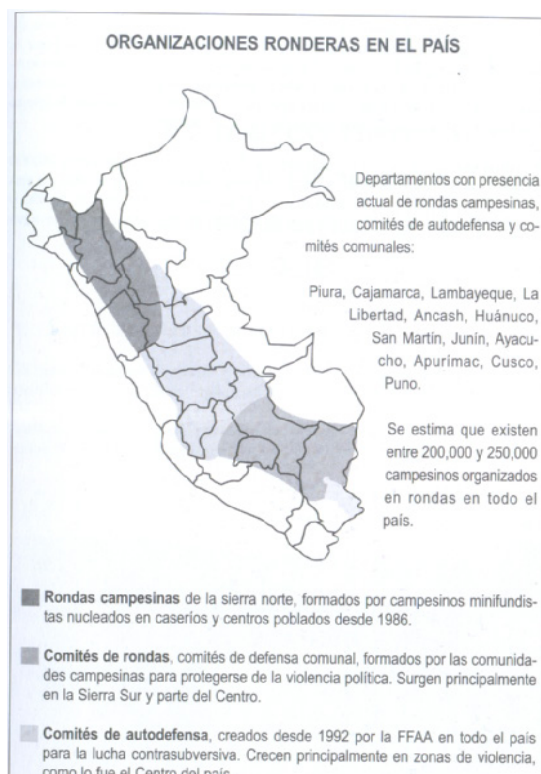
Se estima que actualmente los Comités de Autodefensa agrupan entre 70,000 y 80,000 campesinos. La mayor parte de estos ronderos, unos 50,000, se encuentran en Ayacucho, mientras que en Huanuco y Junín habría 25,000 y unos 5,000 en los departamentos de San Martín, Apurímac y la parte de selva de Cusco. (Laos et al., 2003, p.22)

Es claro que en tal cantidad de instituciones que existen en regiones muy alejadas y de muy diferente carácter y con trayectorias históricas muy diversas, no todas las rondas pueden ser idénticas, deben de existir diferentes tipos de rondas campesinas, lo que sí es evidentemente el caso, y podemos inicialmente distinguir cuatro tipos de rondas campesinas:

Un primer tipo de rondas campesinas son aquellas surgidas sobre la base de los caseríos, donde no han existido comunidades campesinas, como en el caso de Cajamarca, San Martín y Amazonas fundamentalmente. Un segundo tipo son las que han surgido dentro de las

comunidades campesinas como es el caso de las de Piura, Ancash, La Libertad y del sur andino (casi todas las rondas campesinas de Carabaya en Puno y de las provincias de Espinar y Canas y del distrito de Quispicanchis en Cusco), que cumplen el papel de órgano auxiliar de las comunidades y dependen de éstas. Un tercer tipo son las rondas campesinas de comunidades nativas de la selva peruana. Y finalmente, un cuarto tipo son los denominados “comités de autodefensa” que nacieron en la década de los 90 impulsados por el estado para la lucha contra la subversión en la época de la violencia política, y que han surgido indistintamente al interior de las comunidades campesinas y parcelas o caseríos donde no hay presencia de comunidades campesinas. (Rodríguez, 2007, pp. 17-18)

Podemos acercarnos un poco más a las peculiaridades de cada uno de los tipos.



- El primer tipo de rondas campesinas, aquellas que han surgido sobre la base de los caseríos, tienen sus características:

Las rondas campesinas surgen en una región abandonada por el Estado. Esta ausencia, sin embargo, no es ninguna peculiaridad de la sierra norte. Lo peculiar en la sierra norteña es más bien que los campesinos no contaron con mecanismos sociales propios para contrarrestar este vacío de autoridad y sus consecuencias. La ausencia de un organismo regulador se manifestó sobre todo en la vida cotidiana; la región era afamada por peleas sangrientas hurtos de ganado, que aumentaron después del retiro de los hacendados. (Huber, 1995, pp. 121-122)

En lo que Carlos Ivan Degregori y Ponce (2000) está de acuerdo:

Las rondas de Cajamarca y Piura surgieron teniendo como telón de fondo la desaparición

de los terratenientes luego de la reforma agraria, y la multiplicación de los parcelarios libres. En Piura, la propiedad individual se encontraba revestida bajo la etiqueta de comunidad campesina (Pérez, 1992; Huber, 1995), pero ésta era más una formalidad, sin los lazos de ayuda mutua, trabajo colectivo y asambleas que suelen caracterizar como tipo ideal a las comunidades de los Andes del Sur. En este contexto, la organización rondera logró desarrollar una fuerte identidad colectiva en la que muchos encontraron similitudes con las comunidades campesinas de otras partes de la sierra. (p.404)

- El segundo tipo:

Las que han surgido dentro de las comunidades campesinas, como es el caso de las de Piura, Ancash, La Libertad y del sur andino (casi todas las rondas campesinas de Carabaya en Puno y de las provincias de Espinar y Canas y del distrito de Quispicanchis en Cusco, que cumplen el papel de órgano auxiliar de las comunidades y dependen de éstas. (Rodríguez, 2007, pp. 17-18)

- El tercer tipo, “las rondas campesinas de comunidades nativas de la selva peruana” (Rodríguez, 2007, pp. 17-18), donde en muchos casos han tenido que coexistir con el narcotráfico y otras actividades ilícitas que existen debido a la casi total ausencia del estado y de sus representantes.

- El cuarto tipo, los denominados “comités de autodefensa” es probablemente el más problemático, como se señala en el informe final de la Comisión de Verdad: “En ningún otro actor de la guerra, la línea divisora entre perpetrador y víctima entre héroe y villano, es tan delgada y porosa como en los comités de autodefensa (CAD) o rondas campesinas contrasubversivas”⁹.

Acerca de su origen histórico se dice que:

Las comunidades campesinas del centro y sur del Perú, históricamente las más pobres y excluidas, fueron convulsionadas desde fines de los 70s con el surgimiento del grupo subversivo Sendero Luminoso (SL) y una cruenta guerra interna. Como resultado de un lado, de iniciativas campesinas y por otro de una política especial de defensa; se formaron las Rondas Campesinas Antisubversivas o Comités de Autodefensa (CAD). En la mayoría de los casos, surgieron como respuesta ante los daños que SL produjo en las comunidades y la ausencia de las autoridades e instancias estatales a las cuales acudir. Muchas comunidades de Ayacucho, Huancavelica, Apurímac, Cusco y Puno – casos representativos de la crítica situación social y económica de las zonas centro y sur del país – fueron escenarios del surgimiento de los Comités de Autodefensa, inicialmente armados de forma precaria pero con una base social sólida y además conforman hasta hoy un contexto regional que encierra múltiples conflictos sociales. Este es un dato sumamente importante para comprender las actuales problemáticas regionales y nacionales, que no están siendo tomado en cuenta con la profundidad y seriedad que merecen¹⁰. (Castañeda, s. f., p.1)

Podemos buscar los antecedentes del modelo¹¹ en la guerra de liberación en la colonia británica de Malasia de 1948 a 1960, en pleno proceso de descolonización:

9 Del Prefacio al Informe Final de la Comisión de Verdad y Reconciliación.

10 Es curioso que existe abundancia de referencias al origen y desarrollo del movimiento Sendero Luminoso, mientras que es muy difícil encontrar referencias precisas al desarrollo y la actuación del movimiento “Tupac Amaru”.

11 En realidad podemos buscar los antecedentes del modelo ya en la temprana colonia, alrededor de 1600, en la política de *congregación*. En la Relación de Metepec leemos acerca de los indígenas que “aullaban como coyotes, pero se dejaron congregarse”.

Durante esta guerra nace también la doctrina militar de las *aldeas estratégicas*, como fuera bautizada más tarde en Argelia y Vietnam y que consiste, ante todo, en desplazar las poblaciones que suministran información y alimentos a enemigo, para privarlo de su base de suministros y obligarlo a salir de la selva. Igualmente se infligen castigos colectivos a las aldeas cuyos habitantes sean sospechosos de ayudar a los rebeldes, secuestrando a sus habitantes y a veces llegando incluso a matarlos de hambre reduciéndoles sus raciones de arroz. El plan inicial, llamado *Plan Briggs*, preveía el desplazamiento de aproximadamente 500,000 habitantes de aldeas retiradas en su mayoría de origen chino, hacia nuevas aldeas rodeadas de alambradas y estrechamente vigiladas. Esto dará sus frutos a partir de 1951, al debilitar de manera significativa las fuerzas insurgentes. Por otra parte, las fuerzas británicas encarcelan a 34,000 personas durante los primeros ocho años del *estado de emergencia*¹².

Los norteamericanos adoptaron el modelo en su guerra etnocida en Vietnam:

Los norteamericanos se aprestaron a construir una serie de aldeas estratégicas para concentrar a la población vietnamita con el fin de reagruparla y controlarla, a la vez que se le cortaba al Vietcong sus áreas cotidianas de aprovisionamiento y apoyo logístico. A finales del año 1962, los americanos habían levantado ya unas 3,500 aldeas estratégicas, así como unas 2,000 más en los siguientes años. En estas aldeas sus habitantes podían elegir sus propios consejos municipales y demás estructuras administrativas simples¹³.

Finalmente lo encontramos en el periodo de violencia en Guatemala, entre 1978 y 1983:

Guatemala, la población, los pueblos indígenas, así como la comunidad internacional, fueron sacudidos durante el mes de mayo del presente año por la noticia no sorprendente, pero si abominable y repudiable por la decisión del Tribunal de Sentencia y demas tribunales de justicia del departamento del Quiché, al haber absuelto de sus cargos, al genocida y etnocida Candido Noriega Estrada. Candido Noriega es responsable de masacres, asesinatos, torturas, violaciones, robos, amenazas e intimidaciones contra los indígenas de Chiché y Chinique del departamento del Quiché. Sus delitos suman 35 asesinatos, 44 secuestros, 14 violaciones, 10 robos agravados, 2 hurtos agravados, 7 incendios, 6 amenazas de muertes, 9 daños físicos, 23 detenciones ilegales, 6 lesiones leves y allanamientos dando un total 156 delitos. Noriega es un ex-comisionado militar, vecino y originario del municipio de Chinique de las Flores del departamento del Quiché. Su origen ladino pobre, pero con nivel de vida por encima del de la población que habita la región. Él vive en un área donde el 98% de la población es Maya-K'iche. Durante los años de recrudescimiento de la persecución del ejercito hacia las comunidades y sus pobladores, años de 1978 a 1985, la institución armada genero una serie de mecanismos para acabar con poblaciones enteras. Concentro todos sus esfuerzos para cometer genocidio y etnocidio, porque todos los hechos mas atroces de nuestra historia reciente se cometió en los lugares donde se asienta el Pueblo Mam, Kaqchikel, Qeq'chi, Achi, Tzutujil, Poqomchi, K'iche, entre otros. Los estrategas del ejercito instituyeron las Patrullas de Autodefensa Civil y comisionados militares como agentes directos de represión; el ejército impulso la contratación de personas informantes conocidos en nuestro país como orejas, formó los polos de desarrollo, aldeas modelo y aldeas estratégicas o puntos de concentración, con el supuesto de acabar con un movimiento guerrillero emergente, pero cuyo fondo era

12 Arthur Lepic, de la Red Voltaire: "Última limpieza antes de la descolonización, 1948-1960: Estado de emergencia en Malasia".

13 Citando de un breve texto del internet: "Las guerras americanas y los enfrentamientos con Europa"; es curioso que los norteamericanos aparentemente habían aprendido del colonialismo indirecto que es la especialidad de la antropología social británica (al respecto, véase por ejemplo Ferguson, 2003).

terminar con las los sistemas político, económico, social y cultural de las raíces de miles de años de existencia del Pueblo Maya. Dentro de ese contexto se ubica la actuación de Candido Noriega Estrada, porque solo así puede comprender por que ha sido absuelto de los hechos que han causado tanto dolor y destrucción, no solo física sino psicológica en los indígenas, con resultados y daños irreversibles en la etapa de conciliación comunal y municipal que estamos emprendiendo después de la firma de la Paz firme y duradera. También dentro de este marco general se puede entender el poder que tienen todavía los militares a través de jueces como Olegario Labe Morales, quien a pesar de ser cuestionado desde hace muchos años por su complicidad con los militares, aún sigue sin ser destituido; y es precisamente el artífice principal para darle la libertad a uno de los asesinos de nuestro pueblo¹⁴.

Volviendo al Perú, “para el año 1993, el éxito de los Comités de Autodefensa era más que notable por su satisfactoria respuesta a las necesidades de seguridad de las comunidades, y también por su protagonismo en la organización política de las localidades. El siguiente cuadro muestra la distribución e importancia numérica de estos grupos” (Castañeda, s. f., pp. 1-2)

No.	Departamento	CAD	Integrantes	Armas
1	Tumbes	70	2871	
2	Piura	282	17778	
3	Lambayeque	105	5730	194
4	Cajamarca	443	27927	916
5	La Libertad	219	14018	858
6	Ancash	27	1350	142
7	Junín	525	34537	3855
8	Cerro de Paso	68	6072	626
9	Ayacucho	1564	61450	5583
10	Huancavelica	198	10658	646
11	Lima	33	2869	508
12	Puno	86	3627	160
13	Loreto	30	911	
14	Amazonas	112	8295	260
15	Apurímac	63	3618	100
16	Cusco	106	5802	440
17	Madre de Dos	20	1232	60
18	Huánuco	163	13578	868
19	San Martín	55	11658	892
20	Ucayali	36	1286	170
	Total	4205	235465	16196

La distribución de los comités de autodefensa entre las cuatro regiones militares es como sigue, unos años después del fin de la violencia. (es de notarse, y requiere un estudio aparte, que hay necesidad de más comités de autodefensa después de terminado el proceso de pacificación):

¹⁴ El texto es una editorial de CHUJ WALIJO'Q, Información mensual de la Defensoría Maya, de Guatemala, No. 4, de mayo 1997. De Guatemala se encuentra una narración de Santiago Atitlán, de 1990, de donde los habitantes habían logrado expulsar al ejército y a la policía judicial, después de un total de 1100 asesinatos durante una década, en (Ricco & Korsbaek, 1992).

Regiones militares	CAD reconocidos hasta la fecha
Región Militar Norte	2105
Región Militar Centro	4432
Región Militar Sur	636
Región Militar Oriente	53
Total	7226

Una definición genérica de las rondas campesinas “son órganos de vigilancia y protección propia de las comunidades campesinas; su función es cautelar la vida, la integridad y el patrimonio de los comuneros frente a la existencia de posibles actos que vulneren sus derechos fundamentales” (Machaca, 2000, p.9)¹⁵. Según otro investigador, “son organizaciones de campesinos que en forma voluntaria realizan labores comunales de seguridad de sus pueblos, resuelven pacíficamente los conflictos en sus comunidades y participan activamente en el desarrollo de sus localidades” (Laos, Paredes y Rodríguez, 2003, p.13). Mientras que para la Defensoría del Pueblo (2004) “las rondas campesinas son formas de organización comunal y campesina, que representan y organizan la vida comunal, ejercen funciones de justicia, interlocución con el estado y realizan tareas de desarrollo, seguridad y paz comunal, dentro de su ámbito territorial” (p.13).

5 La ronda campesina en la comunidad

Se ha mencionado que existen varios tipos de rondas campesinas, y que uno de los tipos es la institución conocida como el comité de autodefensa, creado por iniciativa del gobierno y bajo su vigilancia durante los años de mayor violencia, entre 1980 y 2000 (Korsbaek, 2011). Taquigráficamente podemos decir que la ronda campesina en Corani pertenece a este tipo, sin embargo el nacimiento y el desarrollo histórico de la ronda campesina en Corani ha sido bastante más complicado, lo que podemos ver de algunos datos relacionados con este proceso.

La clave para iniciar una discusión de la ronda campesina en Corani – tanto el proceso de su creación como su funcionamiento en la actualidad - es la respuesta que hemos recibido de todos los habitantes de Corani: “todos somos ronderos”; la única modificación fue un rondero que nos contestó que “el que no es rondero, es abigeo”. Y es cierto que en las entrevistas a las autoridades políticas y legales en Corani, a la pregunta “¿es usted rondero?”, la respuesta es invariablemente que “sí”.

Nuestro punto de partida ha sido la información contenida en la monografía de César Rodríguez Aguilar, que es en general bastante confiable y exacta. Sin embargo, ya que cubre toda la región del “Sur Andina”, dirigiéndonos a la comunidad de Corani y a las cinco comunidades que constituyen el distrito de Corani, viene siendo inevitablemente parcial. En la ausencia de una sólida documentación es difícil llegar a conocer cuál fue el inicio de la ronda en Corani. Según la declaración de un rondero que fue, según él mismo “el primer presidente de la ronda campesina en la comunidad”, ya existía la ronda campesina en Corani en 1979. Sin embargo, no lo hemos visto confirmado por otras gentes en la comunidad, es decir casi tan temprano como en Chota en Cajamarca, donde nació la ronda nocturna en diciembre 1976. Hay que señalar, no obstante, que no se trata de una persona periférica y marginal. Cuando lo conocimos en 2012 era jefe de la fuerza de policía en Corani, y en nuestra última presencia en la comunidad cumplía una función de control del personal en la municipalidad.

El primer encuentro de autodefensa comunal se da en la apacheta de Huancani, en la Comunidad de Quelcaya, del distrito de Corani, dicho encuentro constituye para la historia de 15 César Rodríguez Aguilar comenta que “es incompleta porque no incorpora otras funciones que ejercen estas organizaciones, limitándolas solamente a ejercer funciones de seguridad y paz comunal” (2007, pp. 14-15).

la ronda campesina como un hito trascendental, en donde conglomeró multitudes entre dos regiones Cusco y Puno, entre dos naciones Q'ollas y K'anchis, este encuentro tuvo como agenda central formar una organización comunitaria para luchar y pacificar el caos social traducidas en: delincuencia, abigeato, SL, crímenes, violencia familiar, corrupción de autoridades, entre otras, que crecían en progresión geométrica, a tal punto que era descontrolable como un virus maligno.

Tal evento ha sido promovido por los comuneros de la comunidad de Quelcaya, ya que ellos tomaron contacto con ciertos personajes de la región de Cusco como el Sr. Cristóbal Mojon de Phinaya, de igual forma destacan personalidades del distrito de Corani como: Raúl Peralta, Francisco Limachi, y Alberto Ccami, entre otros personajes. Posterior a ello dieron lugar los siguientes encuentros en las apachetas y cumbres:

- En la apacheta de Kayrani Quelcaya
- Huayacunca- chacaconiza- chimboya
- Maicha cruz- isivilla
- Tacusa- pacaje macusani
- Samilia thantamaco macusani, esta conocida como el primer encuentro con cobertura provincial, en donde se forma un comité de dirección.

Estas son algunas de los encuentros que tuvieron mayor resonancia e impacto social, en el distrito de Corani y la provincia de Carabaya. Este periodo o faceta de autodefensa comunal, dura por lo menos 8 a 10 años, y durante este corto tiempo ha sido parte de la fuerza militar del estado peruano, en el gobierno de Alberto Fujimori. Sin embargo, el proceso se configura como un estire y afloja entre dos tendencias que llegan a presentarnos a los campesinos en Corani como pensadores políticos consumados. El primer resultado de este proceso fue, como señala Rodríguez, que “La Central Única Provincial de Rondas Campesinas de la provincia de Carabaya tiene como antecedente al Comité Central de Autodefensa de la Provincia de Carabaya, que se conformó el 20 de septiembre de 1993 en Tantamaco” (Rodríguez, 2007, p.104).

Un personaje curiosamente central en el desarrollo de la ronda campesina en Corani es Eudi Pineda, que participó en la fundación de la ronda y en las primeras reuniones señaladas arriba, y en todo el posterior proceso de desarrollo de la ronda campesina en Corani. Eudi Pineda falleció en un accidente al principio de 2008, y en una entrevista en el periódico *Perú 21* unos pocos días antes de su fallecimiento declaró que “”. En muchos aspectos fue una especie de filósofo de la ronda campesina en Corani y deja toda una memoria en el pueblo; entre otras cosas existe un mito, evidentemente reciente, que dice que cuando hay problemas se presenta Eudi Pineda a su caballo en el puente que separa las dos partes de la comunidad, y hay un acervo de canciones acerca de su gesta.

Se estima que en el distrito de Corani hay unos 2,500 ronderos y en la provincia de Carabaya unos 20,000, y la ronda campesina en la comunidad de Corani tiene aproximadamente 300 miembros activos.

Pese a la renuncia de las rondas campesinas a su anterior situación jurídica como comités de autodefensa, aún han quedado en su organización algunos vestigios militarizados de las antiguas organizaciones, como por ejemplo la disciplina rondera, que consiste en la realización de ejercicios físicos propios de la práctica militar y otras prácticas como el uso de los uniformes militares. Incluso los ejercicios físicos desde la perspectiva y la lógica de los derechos humanos podrían ser considerados como atentatorios contra los derechos fundamentales de la persona. (Rodríguez, 2007, p.92)

A comienzos de la década del 90, el Estado constituyó de manera indiscriminada y a nivel nacional los comités de autodefensa, como órganos de control social que brindaron auxilio a la labor de las Fuerzas Armadas y policiales en su esfuerzo de combatir el terrorismo y

pacificar el país. (Rodríguez, 2007, p. 91)

“Así, la idea de los comités de autodefensa llegó al departamento de Puno, justamente cuando en la provincia de Carabaya, ya existían rondas campesinas” (Rodríguez, 2007, p.91).

En lo referente a la existencia y el reconocimiento formal de la ronda campesina, es cierto que “en la provincia de Carabaya existe la Central Única Provincial de Rondas Campesinas que agrupa a 101 bases ronderas y que es el núcleo articulador de las organizaciones ronderas” (Rodríguez, 2007, p.92), que abarca la ronda en el Distrito Corani. El actual presidente de la Central Macro-regional (que abarca las rondas en las regiones de Cusco, Puno y Apurímac) es un rondero de Cusco; en los días del 27 al 29 de agosto de 2014 se tiene que elegir un nuevo presidente, y se prevé que será un rondero de Puno, ya que la presidencia se turna entre las dos regiones de Cusco y Puno, mientras que la región de Apurímac es demasiado pequeña y reciente como para ser tomada en cuenta en la votación.

Conclusiones

Los datos recogidos en el trabajo de campo no confirman la hipótesis planteada, de que la ronda campesina haya nacido del sistema de cargos en la versión peruana, lo que por supuesto nos preocupa.

Sin embargo, recordamos un caso anterior de una investigación, en la cual los datos no parecieron apoyar la hipótesis planteada. Hace algunos años llegó un estudiante que estaba iniciando la investigación para su tesis de licenciatura y nos confió que los datos del sistema de cargos en la comunidad de San Juan Atzingo no parecían apoyar la idea de que existiera una relación entre los cargos políticos y los religiosos, como se había planteado. Sin embargo, unos seis meses después venía el mismo estudiante a contarnos que sí, después de más trabajo de campo había descubierto que sí existía una relación entre los dos tipos de cargos, solamente que no era tan evidente como es en el caso del típico sistema de cargos en el Sureste, en Chapas y en Guatemala. Así que sencillamente requiere más trabajo de campo y una etnografía más profunda.

Puede ser que el caso sea igual en este caso, para iniciar una segunda etapa de trabajo de campo tenemos algunas pistas.

Por un lado, sabemos que el personaje más importante en el sistema de cargos religiosos, el alferado principal del año 2012, Franco Zárate, según su propio testimonio es uno de los fundadores de la ronda campesina, es decir cuando nació entre 1988 y 1992 como comité de autodefensa.

Por otro lado, tenemos un factor desconocido en esta ecuación, que es el serenazgo.

Es nuestra opinión que la única manera de confirmar, refutar o modificar la hipótesis planteada es a través de las historias de vida relevantes, una tarea que se iniciará en el siguiente periodo de trabajo de campo, en la primavera (disculpan, en el cono norte es marzo-abril) de 2014, es decir que en el momento de publicar el presente texto ya se ha planteado el inicio del segundo periodo de trabajo.

Quisiéramos agregar un comentario más. La ronda campesina es claramente una institución legal, en la jerga peruana es la representación de la justicia comunitaria (que en México por lo regular se conoce como “el derecho consuetudinario” bien “el derecho indígena” o “tradicional”), pero en otra ocasión hemos señalado que la ronda campesina bien puede ser percibida como una institución política. Eso tiene cierta relevancia en el momento actual, pues el 10 de abril se celebrarán las elecciones presidenciales en el Perú, con 16 candidatos de muy diversas agrupaciones, partidos políticos, etc. Uno de los candidatos a la presidencia es Gregorio Santos, “presidente regional” de la región de Cajamarca y anterior líder de la ronda campesina. Ya que la justicia en el Perú no es mucho más limpia que en México, el gobierno le ha inventado un

crimen y se encuentra en la cárcel con una condena de 18 meses, se puede suponer que para evitar su postulación como candidato a la presidencia o su reelección como presidente regional. La ronda campesina, que tiene presencia por lo menos en 18 de las 24 regiones del país se ha vuelto auténticamente una institución política, puede ser que en el Perú, donde los partidos políticos no son menos podridos que en México (lo que no es poca cosa), la ronda campesina se acerca a una posición como la sociedad civil. Pero eso sería para otro artículo.

Referencias

- Degregori, C. y Ponce, M. (2000). Movimientos sociales y estado. El caso de las rondas campesinas de Cajamarca y Piura. En C. Degregori (Ed.), *No hay país más diverso. Compendio de antropología peruana* (pp. 392-412). Lima: IEP/PUCP/Universidad del Pacífico.
- Degregori, C. (1992). Campesinado andino y violencia: Balance de una década de estudios. En C. Degregori, J. Escibal, y B. Marticorena (Eds.), *Perú: El problema agrario en debate* (pp. 413-439). Lima, SEPIA IV.
- Ferguson, N. (2003). *Empire. How Britain Made the Modern World*. Harmondsworth, Penguin Books.
- Flores, J. (2012). Los pastores de Paratía: una introducción a su estudio. En R. Bolton, J. Flores y L. Calvin (Eds.), *Alpacas y cuyes en la etnografía andina* (pp. 13-178). Puno: Universidad del Altiplano/Editorial Horizonte.
- Flórez, D., Churats, J. y Laats, H. (s. f.). *El impacto de 10 años de rondas campesinas en Cusco. Estudio de Casos: Las Centrales Distritales de Rondas Campesinas de Ocongate-Carhuayo (Quispicanchi) y Huanoquite (Paruro)*. Manuscrito Recuperado de <http://www.alertanet.org/Portal de Derecho y sociedad>
- Huber, L. (1995). *Las rondas campesinas de Piura*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Korsbaek, L. (2009). Instituciones de defensa de la comunidad. Revista *Ra Ximhai*.
- , (2009). La ronda campesina en el Perú. Los ciudadanos contra el estado. *Mano Vuelta (Universidad Autónoma de la Ciudad de México)*.
- , (2011). No todas las rondas son comités de autodefensa y viceversa. Los tipos de rondas campesinas. *Revista Investigaciones sociales*, (26), 15-40.
- , (2012). El cambio de las instituciones comunitarias bajo el impacto del neoliberalismo. Ponencia presentada en el *Congreso Internacional de los Americanistas*, Viena.
- Laos, A., Paredes, P. y Rodríguez, E. (2003). *Rondando por nuestra ley*. Lima, RID/SER.
- Machaca, A. (2000). Rondas campesinas. En revista *Runa*, (43), Ayaviri, Vicaría de Solidaridad de Ayaviri.
- Ricco, S. y Korsbaek, L. (1992). La “república” de Santiago Atitlán. *Ojarasca*, (8), 49-55.
- Rodríguez, C. (2007). *Las rondas campesinas en el sur andino*. Lima, PROJUR/SER.
- Rojas, T. (1990). Rondas, poder y terror. En *Alternativa, Revista de Análisis del Norte*, (13), 83-120.
- Starn, O. (1991). *Reflexiones sobre Rondas Campesinas, Protesta Rural y Nuevos Movimientos Sociales*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Vargas, S. y Montoya L. (1993). Crisis, poder y rondas campesinas. En *Alma Mater, Revista de Investigaciones de la UNMSM*, (4), 71-78.
- Zarzar, A. (1991). Las rondas campesinas de Cajamarca : de la autodefensa al ¿autogobierno?. En L. Pásara, R. Valdeavellano & A. Zarzar, (Eds.) *La otra cara de la luna. Nuevos actores sociales en el Perú*. Buenos Aires: CEDYS.

Bibliografía

- Ballón, F. (1990). Sistema jurídico aguaruna y positivismo. En R. Stavenhagen, y D. Iturralde (Eds.), *Entre la ley y la costumbre. El derecho consuetudinario indígena en América Latina* (pp. 117-138). México, III/IIDH.
- Decoster, J. J. y Rivera, E. (2009). Estado del relacionamiento en Perú. En E. Condor (Coord.), *Estado de la relación entre justicia indígena y justicia estatal en los países andinos* (pp. 41-104). Lima: Comisión Andina de Juristas.
- Defensoría del Pueblo, República del Perú (2010). *El reconocimiento estatal de las rondas campesinas*. Compendio de normas y jurisprudencia, Lima, Perú.
- Huber, L. y Guerrero, J. (2006). *Las rondas campesinas de Chota y San Marcos*. Cajamarca: PROJUR.
- Korsbaek, L. (2000). El sistema de cargos en las comunidades indígenas en el Estado de México. *Revista Expresión Antropológica*, (10), 30-47.
- , (en prensa). *Fundamentos legales de la ronda campesina*, Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco, México D. F.
- Korsbaek, L., Sandoval, C. y Salguero, R. (2008). La ronda campesina en una comunidad campesina en el norte del Perú: La Toma en Cajamarca. En *Investigaciones Sociales* (20), 181-198.
- Korsbaek, L. (Comp.). (1996). *Introducción al sistema de cargos*. Toluca: Facultad de Antropología de la UAEM.
- Korsbaek, L., Mercado F. y Flórez, D. (2008). Dos líneas de defensa de las comunidades indígenas en México y en el Perú: la policía comunitaria y la ronda campesina. En J. E. R. Ordóñez, (Coord.), *La defensa de los derechos de los pueblos originarios, afroamericanos y migrantes* (pp. 15-40). México: UNAM/Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- Martínez, E. (2001). *La policía comunitaria. Un sistema de seguridad pública comunitaria indígena en el Estado de Guerrero*. México: Instituto Nacional Indígena.
- Osorio, S, y Ruíz, W. (2009). *El legado de las rondas campesinas de Pueblo Libre, Moyobamba, San Martín*. Lima, Servicios Educativos Rurales/Asociación Paz y Esperanza, Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE).
- Peña, A. (2009). *Multiculturalidad y Constitución. El caso de la Justicia Comunal Aguaruna en el Alto Marañón*. Lima: Centro de Estudios Constitucionales, Tribunal Constitucional.
- Pérez, J. (1994). Poder, violencia y campesinado en Cajamarca. El caso de la Microrregión Central. En C. Degregori, J. Escibal, y B. Marticorena (Eds.), *Perú: El problema agrario en debate* (pp. 459-485). Lima: SEPIA IV
- , (2010). *Montoneros, bandoleros y rondas campesinas (Violencia política, abigeato y autodefensa en Cajamarca, 1855-1990*. Cajamarca: Editorial Gráfica del Norte.
- Pozo-Vergnes, E. (2004). *De la hacienda a la mundialización*. Lima: IFEA/IEP.
- Ruiz, J. (17 de marzo del 2005). Rondas campesinas: ¿Violadores o defensores de derechos humanos?. En *Justicia Viva Mail*, (176), 1.
- Sandoval, E. A. (2008). *La guardia indígena nasa y el arte de la resistencia pacífica*. Bogotá: Fundación Hemera.